



PLATAFORMA PARA LA SEÑALIZACIÓN DE PUNTOS NEGROS O TRAMOS PELIGROSOS

➤ QUÉ QUEREMOS QUE SE HAGA

Los abajo firmantes, entidades o personas físicas, solicitan a las Administraciones Públicas propietarias de las vías de comunicación que contienen puntos negros, tramos de concentración de accidentes o tramos de alto riesgo que señalicen los mismos para información preventiva a los conductores. Esa señalización debe ser inmediata pero no un fin en sí misma, ya que el gran objetivo debe ser emprender las actuaciones necesarias, de forma urgente, para eliminar estos lugares de accidentes recurrentes de las vías públicas.

➤ POR QUÉ QUEREMOS QUE SE HAGA

1) Porque los accidentes de tráfico son una epidemia que causa 150.000 afectados al año en España, constituyen la primera causa de muerte violenta en toda Europa y la primera causa de muerte para los jóvenes de 15 a 29 años. 3.823 personas perdieron la vida en nuestro país en 2007*.

(*) Víctimas mortales a los 30 días en vías urbanas e interurbanas. Fuente: DGT.

2) Porque es verdad que en los accidentes de tráfico aparecen unos factores multiplicadores del accidente (velocidad inadecuada, ingesta de alcohol, falta de medidas de seguridad, distracciones...) sobre los que se está actuando y debe actuarse, pero además de esos factores existen una serie de lugares de nuestra red vial donde se concentran repetitivamente accidentes.



PLATAFORMA PARA LA SEÑALIZACIÓN DE PUNTOS NEGROS O TRAMOS PELIGROSOS

Esos lugares, que en muchos casos son conocidos y están inventariados, son catalogados en unas ocasiones como Puntos Negros, en otras como Tramos de Concentración de Accidentes y en otras como Tramos de Alto Riesgo. Todos estos escenarios albergan un mayor riesgo de accidente, como demuestran las estadísticas, y su localización conocida permite acometer actuaciones rápidas y concretas para evitar esa frecuencia accidental.

3) Porque la señalización de estos lugares, que corresponde a la Administración propietaria de cada carretera, permitiría que los ciudadanos estuvieran informados de la peligrosidad del escenario por el que conducen, extremando así todos los mecanismos de atención y seguridad posibles.

4) Porque, al fin y al cabo, muchas de las señales actualmente homologadas por el Ministerio de Fomento advierten ya de hecho de puntos o tramos negros. Una señal de reducción de velocidad, de curva peligrosa, de cruce de ganado, de obras o de firme deslizante no es sino una señal de aviso de un tramo o un punto peligroso. ¿Por qué no señalar también otras zonas de peligro aunque no exista aún una señal tipificada para ellas?

5) Porque la colocación de señales o paneles informativos que avisen de los puntos o tramos de especial peligrosidad no son un fin en sí mismo, sino que deben llevar incorporado por parte de la Administración que los coloca un compromiso de acometer las acciones necesarias para eliminar la peligrosidad del tramo definitivamente. Sería deseable que en las señales o paneles que avisen de la proximidad de un Punto Negro, Tramo de Concentración de Accidentes o Tramo de Alto Riesgo se incorporara la fecha



PLATAFORMA PARA LA SEÑALIZACIÓN DE PUNTOS NEGROS O TRAMOS PELIGROSOS

de la colocación de la señal, recogiendo así el compromiso de la Administración que lo coloca de eliminarlo en el plazo más corto posible.

6) Porque hay que incorporar al Reglamento General de Conductores la información sobre la nueva señal y que ésta sea diseñada e introducido en el catálogo del Ministerio de Fomento.

7) Porque hay que lograr un pacto entre Administraciones Públicas para poner en marcha de forma urgente, y aún provisional a falta de la homogeneización de las señales por parte de Fomento, la colocación de estas señales de forma inmediata.

8) Porque la colocación de estas señales por parte de las Administraciones no tiene un gran coste, no tiene contraindicaciones y permite una gran rapidez de actuación.

9) Porque necesitamos que se conceda la máxima atención a los puntos negros, tramos de concentración de accidentes y tramos de alto riesgo para incentivar que se proceda a su análisis, investigación y pormenorizada auditoría. Todo ello nos ayudará a saber mucho más sobre la seguridad de las infraestructuras y también sobre los hábitos de conducción, contribuyendo así ese conocimiento a que nuestra red viaria sea más segura en el futuro.

10) Porque también hay que trabajar en el ámbito urbano para localizar los lugares de mayor riesgo y evitar la tendencia a creer que sólo en las vías interurbanas hay puntos negros, tramos de concentración de accidente o tramos de alto riesgo.